

I Certamen de Poesía Joven “El Parnaso del Museo Arqueológico Nacional”

Departamento de Difusión, MAN
2026

BASES DEL CONCURSO

1. Participantes

Podrán participar en este concurso todas las personas con edades comprendidas entre los 16 y los 35 años, siempre de forma individual y en nombre propio.

2. Objeto y Tema

El Museo Arqueológico Nacional (en adelante, MAN) convoca el I Certamen de Poesía Joven “El Parnaso del MAN”, con el objetivo de fomentar la creación literaria y el diálogo entre la poesía contemporánea y las colecciones arqueológicas del Museo.

El tema del concurso es "Poesía y arqueología". Cada concursante podrá participar con **una sola composición poética** inspirada en:

- Una pieza de las expuestas en las salas de exposición permanente del Museo Arqueológico Nacional.
- Alguna de las culturas o sociedades del pasado representadas en él a través de las colecciones expuestas.
- Un personaje histórico presente en la colección del museo a través de una de sus piezas.
- El propio Museo Arqueológico Nacional, como institución, su edificio o espacios.

Se valorará especialmente la originalidad de los poemas.

El jurado se reserva el derecho de aceptar las obras según se ajusten o no a la temática planteada y a unos criterios de calidad técnica mínimos.

3. Plazo de presentación

El plazo de admisión es del **21 de marzo al 5 de junio de 2026** (hasta las 23:59 hora española), ambos inclusive.



4. Característica del poema

- Las obras deberán estar escritas en lengua castellana, ser originales e inéditas y no haber sido premiadas con anterioridad ni estar pendientes de resolución en otro certamen (por inédito entendemos cualquier tipo de publicación en papel, al igual que la publicación en internet (revistas electrónicas, blogs, etc.).
- Cada autor o autora podrá presentar **un único poema**.
- La composición tendrá una extensión máxima de 25 versos, escritas en fuente Times New Roman, tamaño 12 e interlineado de 1,5 puntos.
- Los poemas podrán tener un carácter lírico, épico o dramático y podrán ajustarse a las siguientes formas métricas: soneto, romance, oda, elegía, sátira, himno o verso libre.
- El uso de herramientas de Inteligencia Artificial para la composición de estos trabajos no se acepta como obra original del autor, por lo tanto, si el Museo detectase que una de las propuestas ha sido compuesta por IA, se eliminaría automáticamente de la participación del concurso.

5. Envío de los materiales

- El envío de las composiciones se realizará por correo electrónico en un solo envío, con el asunto: «I Certamen de Poesía Joven + el título del poema», al correo electrónico difusion.man@cultura.gob.es conteniendo:
 - El archivo PDF del poema, cuyo nombre deberá ser el título del mismo. En dicho archivo se especificará qué pieza es la protagonista del poema indicando el título de la misma.
 - Un archivo, distinto del anterior, llamado «Plica» que deberá contener los datos personales y de contacto del autor o autora: nombre, apellidos, correo electrónico, teléfono de contacto, dirección postal y foto del DNI para comprobar la edad de los participantes.
- La ausencia de datos o su inexactitud puede dar lugar a la exclusión de las obras del concurso.
- Se preservará el anonimato de los/as autores/as en las fases de selección de las obras, para el fallo del jurado.

6. Premio

De entre todas las propuestas recibidas, se elegirá 1 poema ganador que se incorporará al recorrido desarrollado en la exposición permanente del museo. Dicho poema se colocará, en formato sonoro recitado por su autor o autora, junto a la pieza a la que el poema hace referencia o que ha servido de inspiración.

Además de ello, el premio establecido para el ganador o ganadora será:

- Visita privada para el autor y un acompañante al museo en día de cierre al público.
- 1 lote de productos de la Tienda del museo
- Diploma acreditativo

La decisión del jurado será inapelable, incluso en el caso de que el premio previsto quede desierto.

7. Fallo del concurso

El fallo del concurso con el ganador se hará público la semana del **15 de junio de 2026** a través de la página web del museo y sus perfiles de RRSS. Asimismo, será comunicado al ganador o ganadora por correo electrónico.

8. Entrega de premios y exposición

La entrega de premios tendrá lugar en el Museo Arqueológico Nacional, la semana del **22 de junio de 2026**, a las 12.00h. En dicho evento se efectuará la entrega de diplomas y demás premios al ganador, se efectuará la lectura pública del poema y tendrá lugar la visita al museo.

9. Jurado

El jurado encargado de la selección de trabajos y emisión del fallo de este concurso estará presidido por la Directora del Museo Arqueológico Nacional y compuesto por un miembro del Departamento de Difusión del Museo Arqueológico Nacional, así como por un poeta joven de obra pública y reconocida.

Su fallo será inapelable y comunicado públicamente a través de la página web del museo y sus perfiles de RRSS así como personalmente al premiado o premiada, a través de correo electrónico.

10. Derechos y otros aspectos

Los autores de los poemas que se presenten a este concurso cederán sus derechos de publicación y difusión en la web y/o impresos por cualquier vía o medio, sin límite temporal, haciendo siempre mención de la autoría de estos. El Museo Arqueológico Nacional queda exento del pago de cualquier clase de derechos o contraprestaciones por la exhibición o reproducción de los trabajos recibidos con arreglo a las bases del presente concurso.

La composición ganadora quedará en propiedad del Museo Arqueológico Nacional, siendo obligación del museo la mención de autoría en todos los casos en los que pueda utilizarse la obra. Los autores conservarán todos los derechos morales sobre sus trabajos.

El Museo Arqueológico Nacional entiende que la inscripción de cada persona participante garantiza la autoría del trabajo como propio de quien lo envía. Por ello, los participantes serán responsables de las reclamaciones que se produjeran por daños a terceros (plagios, daños morales, etc.).

Todas las personas participantes manifiestan y garantizan que autorizan el uso de su nombre y datos personales por parte del Museo Arqueológico Nacional, exclusivamente para los fines previstos en el presente concurso. El Museo Arqueológico Nacional es el responsable de la protección de datos personales; por tanto y conforme a la legislación vigente, se compromete al tratamiento de datos personales de manera respetuosa con los derechos de sus titulares y de conformidad con la normativa de protección de datos que se encuentra en vigor en cada momento.

El Museo Arqueológico Nacional no se hace responsable de posibles fallos en la participación debido a un mal funcionamiento de internet o de cualquier otra causa, tales como interrupciones, ralentización, participaciones no registradas por incompletas o por otros motivos, o accesos no autorizados, o suplantaciones de identidad, fraude o errores al recibir cualquier información.

El Museo Arqueológico Nacional se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones del presente concurso, o incluso su posible anulación, antes del plazo prefijado, siempre que concurren causas justas para ello, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o su anulación definitiva, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna para el Museo Arqueológico Nacional o personas colaboradoras en el marco del presente concurso.

Cualquier hecho no previsto en lo redactado en estas bases, o duda sobre la interpretación de éstas, será resuelto según el criterio del jurado. La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases.

11. Protección de datos

Los datos personales serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la normativa española vigente en materia de protección de datos, exclusivamente para la gestión del certamen.

12. Aceptación de las bases

La participación en el certamen implica la aceptación íntegra de las presentes bases.